

DECRETO ALCALDICIO Nº 800

Casablanca, 08 Marzo 2012

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993.-
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales..
- 3.- Las facultades que en mi calidad de alcalde me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- El Decreto Alcaldicio Nº 664 de fecha 01 de Marzo de 2012, que autoriza la participación en el proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2012.
- 5.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **JENNIFER DEL CARMEN CANELO CANALES**, Cedula de Identidad Nº 15.753.253 - 7, Administrativo, Grado 17º, viaje a la localidad de Quintay los días 10 y 11 de Marzo de 2012, por motivo de Ventas de Permisos de Circulación.

DECRETO:

- I.- Autorizase el cometido señalado en los vistos, a la funcionaria municipal de planta: **JENNIFER DEL CARMEN CANELO CANALES**, Cedula de Identidad Nº 15.753.253 - 7, Administrativo, Grado 17º.
- II.- Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viático sin pernoctar de **faena**, por los días 10 y 11 de marzo del 2012, la suma de \$ **14.045** (Catorce mil cuarenta y cinco pesos)
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 004 - 006 "Comisiones de Servicio en el País" del presupuesto municipal vigente.-

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca



SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	CANELO
Apellido Materno	CANALES
Nombres	JENNIFER DEL CARMEN
Cédula de Identidad	15.753.253-7
Grado	
Cargo	Administrativo
Unidad Municipal	DIDECO

Motivo del cometido	Venta de permisos de circulación año 2012
Lugar	Sede Manos Unidas de Quintay.
Fecha	Sábado 10 y domingo 11 de marzo del 2012
Valor viático	\$ 7.022
N° de viáticos	2
Total viático	2
Fecha solicitud	08- marzo - 2012.

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directa (a):

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
Dirección del Tránsito y Transporte Público

Nombre y firma habilitado (a):